

**BOEL de 23 de julio de 2021**

**Resolución de la Gerente de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se publica la venta de vivienda de la Sociedad Cooperativa Madrileña de viviendas de trabajadores de la Universidad**

Por D. Miguel Ángel Pacios Álvarez, propietario de la vivienda sita en la C/ Emilia Pardo Bazán 18 (3A), Getafe, de la Sociedad Cooperativa Madrileña de viviendas de trabajadores de la Universidad Carlos III de Madrid, se ha comunicado a la Universidad, mediante escrito presentado en fecha 15 de julio de 2021, la intención de proceder a la venta de la referida vivienda por un importe de 230.000 €.

Las escrituras de adjudicación de las viviendas de la cooperativa disponen que:

*“Durante los 20 años siguientes a la fecha de finalización del periodo de los cinco primeros años desde la adjudicación, para poder proceder a la transmisión de la vivienda, el titular deberá comunicar a la Universidad Carlos III de Madrid su intención de disponer de la misma y el precio y las condiciones previstos para su transmisión.*

*A fin de que por quien, de entre su personal o el de la Fundación, designe la Universidad, pueda ejercerse, en el plazo de un mes desde dicha comunicación, un derecho de tanteo sobre la vivienda en el mismo precio y condiciones”.*

En su virtud, al efecto de cumplimentar lo acordado,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Publicar la presente información de venta y condiciones de la vivienda de la Sociedad Cooperativa Madrileña de viviendas de trabajadores de la Universidad Carlos III de Madrid por importe de 230.000€.

**Segundo.-** La información de la vivienda está accesible en el siguiente enlace

<https://drive.google.com/file/d/1Q7CtaheAKLmDM-VM7Ngs9fYAlzeCrKfQ/view?usp=sharing>

**Tercero.-** Aquellos miembros del personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la Universidad interesados en ejercer un derecho de tanteo sobre la vivienda en el mismo precio y condiciones deberán presentar un escrito a través del Registro Electrónico de la Universidad, dirigido a la Gerencia, donde expresen tal interés.

**BOEL de 23 de julio de 2021**

En Getafe, a fecha de firma electrónica

LA GERENTE

Fdo. Salomé Abril-Martorell Hernández